

SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE
 LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,
 CELEBRADA EL DÍA **28-04-2026** EN SALÓN DE ACTOS

MIEMBROS NATOS		Asisten	Excusan asistencia
Decano:	D. Jesús Sánchez Martín	X	
Secretario Académico:	D. Mario Corrales Serrano	X	
Vicedecana de Prácticas:	Dña. María Guadalupe Martínez Borreguero	X	
Vicedecana de Ordenación Académica:	D. Ruperto Menayo Antúnez	X	
Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad:	Dña. Irene Olga Castellano Risco		X
Vicedecana de Estudiantes:	D. Héctor Archilla Segade		X
Responsable del Sistema de Garantía de Calidad:	Dña. María Jesús Fernández Sánchez		X
Administradora de Centro:	Dña. Dolores Berbén Narváez	X	
Representantes de Departamentos			
Dpto. Ciencias de la Educación:	D. Francisco Manuel Lucero Fustes	X	
Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura:	D. Jacinto Garrido Velarde		X
Dpto. Dca. de la Expresión MPC:	D. José Martín Gamonales Puerto		
Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.:	D. Isaac Corbacho Cuello	X	
Dpto. Dirección Empresas y Sociología:	Dña. María José López Rey		
Dpto. Economía:	D. Juan Antonio Vega Cervera		X
Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.:	Ana Alicia Manso Flores	X	
Dpto. Filología Inglesa:	Dña. Raquel María Marín Chamorro		
Dpto. Fisiología:	Dña. Cristina Carrasco Romero		
Dpto. Lenguas Modernas:	Dña. Eva Robustillo Bayón	X	
Dpto. Matemáticas:	D. Manuel Molina Fernández		X
Dpto. Psicología y Antropología:	D. Carlos Barbosa Torres		X
Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica:	Dña. María Coronada Pérez Rodríguez		
Representantes de Estudiantes			
Delegado de Centro:	Dña. Lucía Sánchez Gutiérrez		
Subdelegada de Centro:	D. Daniel de la Mora Bermejo		

MIEMBROS ELECTOS

	Asisten	Excusan asistencia
Sector A		X
D. Rafael Alejo González	X	
D. José Luis Bravo Galán	X	
D. Zacarías Calzado Almodóvar	X	
Dña. Florentina Cañada Cañada	X	
D. Fernando Fajardo Bullón		X
Dña. María Elena García-Baamonde Sánchez		X
Dña. María Paz González Rodríguez	X	
Dña. Prudencia Gutiérrez Esteban	X	
Dña. María Guadalupe de la Maya Retamar	X	
Dña. Lina Viviana Melo Niño	X	
D. Manuel Montanero Fernández		
D. Juan Manuel Moreno Manso		
Dña. Ana María Piquer Píriz	X	
Dña. María Josefa Inmaculada Sánchez Casado		X
Sector B		
Dña. Yolanda Deocano Ruíz		x
D. José Luis Gómez Ramos	X	
D. Francisco Luis Naranjo Correa		
Sector C		
Dña. Yaiza Delgado Méndez		
Dña. Paola Lozano Gordillo		
D. Jorge Manuel Molina Aguilar		
Dña. Cristina Pérez Malpica		
Dña. Carmen Pérez Portillo		
Sector D		
D. Miguel Ángel Bas Sánchez	X	
Dña. Maribel Gaspar Castro		
D. Christian Gragera Rodríguez		X
D. Juan Manuel Moya García		



Orden del día:

Punto 1. Aprobación, si procede de las actas de las sesiones anteriores (3-2-2026; 13-3-2026; 26-3-2026)

Punto 2. Informe del Sr Decano

Punto 3. Aprobación, si procede, del Protocolo de reserva y uso de espacios académicos de la Facultad de Educación y Psicología.

Punto 4. Despedida de Dña Irene Olga Castellano como Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad, y propuesta de incorporación de Dña María José Merchán

Punto 5. Ruegos y preguntas

Siendo las 10.30 horas del día 28-04-2026 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en el SALÓN DE ACTOS, la Junta de Facultad. El Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

Punto 1. Aprobación, si procede de las actas de las sesiones anteriores (3-2-2026; 13-3-2026; 26-3-2026).

D. Mario Corrales, Secretario Académico somete a consideración de la Junta las actas de las sesiones anteriores correspondientes a los días 3 de febrero, 13 de marzo y 26 de marzo de 2026, abriendo turno de palabra.

Dña Dolores Berbén propone que se incluya en el acta del 13-3-2026 la mención a la despedida de Dña Leonor Moreno, que se despide del centro.

Tras incorporarse esta observación presentadas las actas son aprobadas por UNANIMIDAD.

Punto 2. Informe del Sr Decano

El Sr. Decano toma la palabra para informar a la Junta de Facultad sobre los siguientes asuntos de interés para el Centro:

Números máximos de admisión: Se comunica que no se producirá ninguna modificación en las plazas máximas de admisión para los títulos del centro, manteniéndose las cifras actuales en el Grado (G70) y en el Máster (M30).

Estado del Doble Grado y Mención Dual: El Sr. Decano traslada los detalles de la última reunión mantenida con la Vicerrectora de Planificación Académica. A pesar de haber cumplido este Centro en tiempo y forma con la tramitación pertinente, aún no se ha recibido el informe de verificación de la ANECA (Verifica). Ante esta circunstancia, el Vicerrectorado informa de la imposibilidad de tramitar su implantación inmediata al no

disponer de dicha resolución en vigor. En consecuencia, la propuesta de Doble Grado y Mención Dual se pospone para el próximo curso. Asimismo, se señala que toda la documentación técnica relativa a la Mención Dual estará lista en el mes de septiembre con vistas a su total implementación para el curso académico 2027/2028.

Modificación en la Guía de Prácticum (Herramientas de detección temprana): Se informa sobre la futura incorporación a la Guía de Prácticum de una herramienta orientada a la detección temprana de falta de idoneidad en los perfiles del estudiantado. Esta medida surge a raíz de diversas problemáticas detectadas con estudiantes que no han pasado por la Unidad de Atención al Estudiante (en ocasiones procedentes de traslados de otros centros). La propuesta, impulsada por el Vicerrectorado, contempla dos herramientas de apoyo para los tutores con el fin de proteger a los menores en las aulas ante situaciones delicadas. Se indica que la comisión de trabajo está integrada por las profesoras Guadalupe Martínez (Vicedecana de Prácticas) e Inmaculada Sánchez, junto al Sr. Decano, y que el documento definitivo se traerá a la Junta una vez concluido.

Intervenciones: Dña. Guadalupe Martínez reitera la importancia de velar por la protección del alumnado menor de edad en los centros de prácticas. D Manuel Lucero consulta si esta medida se aplicará extensivamente a todos los grados, proponiéndose asimismo su inclusión para el Máster de Secundaria. D. José Luis Bravo señala la necesidad de que la Universidad empiece a plantear filtros de acceso del alumnado en función de la capacidad del centro y de las casuísticas que puedan presentar. El Sr. Decano concluye informando que el Vicerrectorado se encuentra en conversaciones con la Junta de Extremadura para definir el marco normativo de esta gestión.

Infraestructuras (Obras en Despachos y Aula 2.4): Se informa del cambio de acondicionamiento del espacio ocupado por despachos colectivos (o.4) en relación con el Aula 2.4. El espacio de la planta superior será tabicado, lo que dará como resultado un total de 7 nuevos despachos (dos de ellos dobles). Se está valorando técnicamente la apertura de un lucernario en el pasillo para dotar de luz natural a la zona. La reforma no afectará al aforo del aula afectada, manteniéndose la misma capacidad de estudiantes.

Criterios de distribución de grupos académicos: El Sr. Decano propone el retorno al sistema tradicional de distribución del alumnado por orden de nota (prelación), abandonando el criterio de asignación alfabética empleado el curso pasado. Se expone que la experiencia previa generó graves inconsistencias y desajustes en el equilibrio de los grupos debido a la gestión de las listas de espera. Si bien el orden alfabético es viable en ausencia de lista de espera, la alta demanda actual descompensa los grupos



hasta avanzado el cuatrimestre, a pesar del esfuerzo del personal de Secretaría (que destinó de forma específica a tres trabajadores para paliar la situación). Se somete la propuesta a consideración de la Junta.

Intervenciones: La Junta de Facultad muestra su conformidad general con el cambio. Dña. Dolores Berbén, Administradora del centro, detalla las severas complicaciones organizativas surgidas con el modelo alfabético. Por su parte, D. Ruperto Menayo, Vicedecano de Ordenación Académica, añade que dicho sistema propició un incremento notable en las solicitudes individuales de cambio de grupo. El Sr. Decano puntualiza que los criterios de filtrado deben ser homogéneos para evitar desequilibrios en el sistema de matriculación. Dña. Berbén recuerda que incluso se tuvo que reubicar a alumnos de manera forzosa para balancear las aulas, con el perjuicio que ello conlleva. Dña. Guadalupe de la Maya recuerda que la competencia para determinar la incorporación efectiva de un alumno es del Rectorado, a lo cual el Sr. Decano aclara que, legalmente, el centro está obligado a admitir estudiantes mientras existan vacantes en lista de espera.

Estudiantes Erasmus: Al hilo de esta distribución, Dña. Guadalupe de la Maya solicita que se evite la concentración del alumnado Erasmus en un único grupo, puesto que la posterior división de seminarios puede forzar la supresión de subgrupos sobre la marcha por falta de ratio legal (como ocurrió este año en el Grupo 2 del Grado de educación Primaria). La Sra Administradora y el Sr. Decano aclaran que la Secretaría no puede alterar manualmente dicha asignación de oficio por restricciones técnicas, pero se trasladará como una deficiencia del sistema informático. Dña. Lina Viviana Melo expone que la renuncia y posterior reincorporación de estudiantes afecta a la estabilidad de los seminarios, indicando Dña. Guadalupe de la Maya que, tras consultarlo con el Vicerrectorado, la directriz en esos casos excepcionales es proceder a la reapertura del grupo de seminario afectado.

Inauguración de la placa EUGREEN: Se anuncia que el próximo día 30 de abril tendrá lugar el acto oficial de inauguración de la placa del consorcio EUGREEN en el centro, donde la Facultad está directamente vinculada al ODS 4 (Educación de Calidad). El acto, inicialmente previsto para el día 23, se aplazó por motivos logísticos del material. De manera paralela al evento institucional, se desarrollará la actividad cultural Musiqueando.

Punto 3. Aprobación, si procede, del Protocolo de reserva y uso de espacios académicos de la Facultad de Educación y Psicología.

Toma la palabra D. Ruperto Menayo, Vicedecano de Ordenación Académica, para efectuar una exposición sucinta del documento del Protocolo de reserva y uso de

espacios académicos remitido a los miembros de la Junta. Posteriormente, se abre un turno de palabra.

Intervenciones: El profesor Zacarías Calzado realiza una observación puntual indicando que en el redactado del texto no se ha diferenciado debidamente el aula de plástica de la de dibujo, así como determinadas especificaciones en el área de Psicología, si bien manifiesta que el documento es perfectamente operativo. Sometido el punto a votación, el Protocolo de reserva y uso de espacios académicos es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto 4. Despedida de Dña. Irene Olga Castellano como Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad, y propuesta de incorporación de Dña. María José Merchán

El Sr. Decano expone los motivos personales de la dimisión en el cargo de Dña. Irene Olga Castellano como Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad. Desde la Presidencia y por parte de los miembros de la Junta se expresa un sincero agradecimiento por la dedicación, la labor y las tareas desempeñadas a lo largo de su mandato. Acto seguido, se presenta formalmente la propuesta de incorporación de Dña. María José Merchán para asumir la vacante del citado Vicedecanato, a quien se le traslada la bienvenida por parte de la Junta de Facultad.

Punto 5. Ruegos y preguntas

Abierto el turno de intervenciones, se formulan los siguientes ruegos por parte de los miembros de la Junta:

Dña. Guadalupe de la Maya eleva un ruego para que se estudie de forma prioritaria el deficiente funcionamiento del sistema de climatización (aire acondicionado) en la segunda planta del edificio. Señala que, aun sabiendo que la maquinaria es antigua, requiere una valoración técnica urgente. La Presidencia toma nota del ruego para darle traslado a la unidad de mantenimiento.

Dña. Dolores Berbén solicita que los docentes respeten rigurosamente los plazos establecidos y, en la medida de lo posible, se agilicen y acorten los plazos de cierre y firma de actas oficiales de calificaciones. Ello responde a la necesidad de dinamizar trámites administrativos críticos para el alumnado, tales como las defensas de TFG y la expedición de certificaciones académicas. Dña. Guadalupe de la Maya puntualiza a este respecto la dificultad añadida que sufren aquellas asignaturas cuyos exámenes están fijados al final del calendario de evaluaciones frente a las del principio.

D. José Luis Bravo se suma al ruego formulado anteriormente por los problemas de climatización, especificando que el mal funcionamiento del aire acondicionado afecta de forma severa a su zona de despachos, ubicada también en la segunda planta del Centro.



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD
28-04-2026



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:35 horas.

Vº Bº

El Sr. Decano

El Secretario Académico

Fdo.: Jesús Sánchez Martín

Fdo.: Mario Corrales Serrano